

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACION OSDOS S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ vía Daule, Edificio Promesa, Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION OSDOS S.A, a saber: 1) BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María Auxiliadora Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cincuenta mil (50,000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,040 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que la compañía ha tenido en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no se encuentra presente en la reunión la señora Ana Luz Bustamante Chalela, lo presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo del señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presente, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, la señora Presidente declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria

Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Illingworth indica que como los Informes de Gerente y de Comisario les fueron entregados junto con la convocatoria a los accionistas tanto él como la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González procederán a dar lectura a los mismos, hecho lo cual, toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela y mociona para que sean aprobados por la Junta, por lo que, acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día

Toma la palabra el señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta y solicita al señor Alberto Bustamante Illingworth, Gerente de la compañía que dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016 y no habiendo ninguna observación por parte de los presentes la señora María A. Bustamante Chalela, representante de la compañía Berosel S.A. mociona que éstos sean aprobados por lo que la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes acepta la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

El Gerente señor Alberto Bustamante Illingworth procede a hacer conocer a los accionistas los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y mociona que a la Utilidad Tributable que ascendió a \$79.99 se le dé los siguientes destinos:

\$6.00 para incrementar la Reserva Legal; \$53.99 pase a formar parte de la cuenta Utilidades no Distribuidas; y, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es \$20.00.

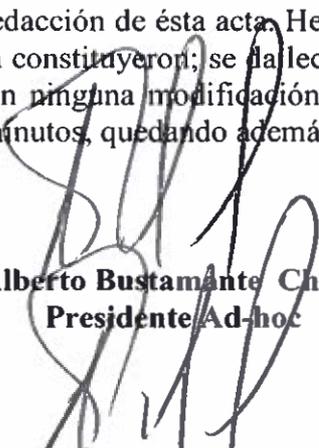
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Illingworth y Alberto Bustamante Chalela aprueban por unanimidad la moción dada por el señor Gerente.

4to. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta indica que es necesario nombrar al Comisario para el presente ejercicio económico y solicita a los presentes para que propongan candidatos, por lo que, el señor Alberto Bustamante Illingworth mociona que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega González por un período que terminará el 31 de Diciembre de 2017, a lo cual, por unanimidad, los asistentes dieron su aprobación.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la señora Presidente concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las nueve horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc

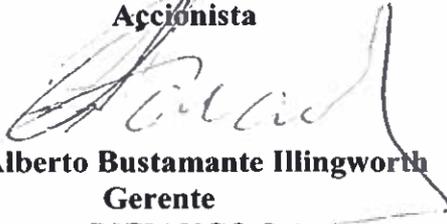


Alberto Bustamante Illingworth
Gerente - Secretario

Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

